



**COMISIÓN DEL CONCURSO PÚBLICO PARA EL PROCESO DE CONTRATACIÓN
MODALIDAD SUPLENCIA TEMPORAL – PROCESO DE SELECCIÓN N° 01-
2024-OP-INSN, EN EL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO.**

FE DE ERRATAS

**BASES ADMINISTRATIVAS DEL CONCURSO PÚBLICO PARA EL PROCESO DE CONTRATACIÓN
MODALIDAD SUPLENCIA TEMPORAL**

PROCESO DE SELECCIÓN N° 01-2024-OP-INSN

DICE:

(...)

13. ETAPA DE EVALUACIÓN

Los hechos de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuidos de la siguiente manera: Evaluación Curricular y Entrevista Personal, y son de carácter eliminatorio.

- a. **EVALUACION CURRICULAR:** Se tomará en cuenta que cumplan los requisitos mínimos.
- El puntaje máximo es 40 puntos y puntaje mínimo es de 30 puntos. La evaluación curricular proporciona el 40% del total del puntaje final.

DEBE DECIR:

13. ETAPA DE EVALUACIÓN

Los hechos de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuidos de la siguiente manera: Evaluación Curricular y Entrevista Personal, y son de carácter eliminatorio.

- a. **EVALUACION CURRICULAR:** Se tomará en cuenta que cumplan los requisitos mínimos.
- El puntaje máximo es 40 puntos y puntaje mínimo es de 20 puntos. La evaluación curricular proporciona el 40% del total del puntaje final.

Lic. Isabel Julia LEÓN MARTEL
Presidenta

Comisión de Concurso por Suplencia Temporal 2024
Proceso de Selección N° 01-2024-OP-INSN
Instituto Nacional de Salud del Niño

Lic. Betty DÍAZ VELA
Secretaria

Comisión de Concurso por Suplencia Temporal 2024
Proceso de Selección N° 01-2024-OP-INSN
Instituto Nacional de Salud del Niño

Abog. Miguel Paulino VALENZUELA ALCÁNTARA
Miembro

Comisión de Concurso por Suplencia Temporal 2024
Proceso de Selección N° 01-2024-OP-INSN